

“El ministro Cornejo tiene una responsabilidad constitucional”

Por los actos que refrendó desde que era ministro de Vivienda.



El anuncio del congresista Víctor Andrés García Belaunde de una eventual denuncia constitucional contra el ministro de Transportes, Enrique Cornejo, por la venta de los terrenos del Aeródromo de Collique ha recibido un amplio respaldo de parte de la población y de los entendidos en la materia, que han confirmado el sustento jurídico de esta acción.

El abogado Julián Palacín Fernández, presidente de la Comisión Consultiva de Derecho Aeronáutico del Colegio de Abogados

de Lima, consideró que este pedido tiene asidero legal porque se violenta el Código Civil al no respetar la voluntad de los donantes, que dispusieron ceder estos terrenos para uso de la Aviación Civil. Afirmó que en este tema la responsabilidad constitucional alcanza al ministro Cornejo “por los actos que refrendó cuando era titular de Vivienda y ahora como ministro de Transportes”.

Ministros responsables

“El Congreso tiene que debatir ese pedido porque los ministros de Estado son responsables civil y penalmente por los actos ministeriales que refrendan, en ese caso al ministro Enrique Cornejo se le imputa la venta de un bien en forma ilegal e inconstitucional”, expresó. Pero además contraviene con el juramento que hizo al asumir la cartera de Transportes, ya que con este despojo se está perjudicando a la Aviación Civil y contraviniendo la Ley de Aeronáutica Civil en su artículo 9, que establece que el Estado debe promover el desarrollo de las escuelas de Aviación Civil y de los aeroclubes.

Asimismo, dijo que la responsabilidad también alcanza al director de Aeronáutica Civil, Ramón Navarra Trujillo, quien “si fuera realmente un funcionario público que respalda lo que dice la ley, tendría que renunciar”.

Actos son nulos

Palacín mencionó que al ser terrenos donados con un fin específico, cualquier acto de disposición del Estado sobre ellos es nulo, ya que se está violentando la voluntad de los donantes, y en ese sentido debería pedirse la nulidad ante el Poder Judicial. Precisó que incluso el Congreso de la República podría solicitarlo a través de su procuraduría. Pero además recomendó interponer una medida cautelar para que se suspendan todos los actos administrativos respecto al contrato de adjudicación de estos terrenos, que son nulos y anticonstitucionales de acuerdo a la Ley de Procedimientos Administrativos.

Vecinos de Collique

Por su parte, Jorge Luis Beteta Torres, secretario de Defensa del Comité de Lucha de Comas, señaló que la población de ese distrito respalda la iniciativa del congresista Víctor A. García Belaunde porque consideran que es el ministro Enrique Cornejo quien prácticamente “ha iniciado ese negociado”, rematando los terrenos del Aeródromo de Collique; por tanto debe responder ante ley.

Recordó que llevan más de un año en su intento de hacer respetar la voluntad de quienes donaron estos terrenos, y “en ningún momento se ha acercado un funcionario del Ministerio de Transportes”.

Nerio Sánchez, presidente del Frente de Defensa del Aeroclub de Collique, afirmó que ya tienen cerca de mil 500 firmas que presentarían al Congreso para apoyar el pedido de acusación constitucional que plantea el legislador García Belaunde contra el ministro de Transportes, Enrique Cornejo.

Merece denuncia

Respecto al ingreso de personal de construcción civil a los predios del Aeródromo de Collique, consideró que el Ministerio Público debería denunciar esto de oficio, ya que los actuales posesionarios del aeródromo, reconocidos legalmente son la Fuerza Aérea y el Aeroclub de Collique.

Sabotaje en el Congreso

Los legisladores apristas y fujimoristas sabotearon una vez más la aprobación de la Ley que declara intangible los terrenos de Collique evitando que exista suficiente quórum para votar el dictamen a favor de la iniciativa legislativa, lo que motivó que los demás integrantes de la Comisión de Transportes, donde se ventila el caso, pidan la exoneración del dictamen y pase de frente al debate en el Pleno del Congreso.

Acción Popular

Uniendo fuerzas en la defensa del Aeródromo de Collique, el dirigente Ciro Silva, presidente del Movimiento Civil Militar Policial Resistencia Patriótica, adelantó que mañana jueves presentarán un recurso de acción popular por infracción de las normas administrativas y resoluciones emitidas por ProInversión